

RECOPIACIÓN LEGISLATIVA POR TEMA.

POLITICA SANITARIA.

- ❖ **Ley orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid (BOE de 1 de Marzo de 1983).** Reformas: 8/Julio/1998, 3/Julio/2002 y 18/Julio/2010.

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf;jsessionid=D2269925088C0C69C6E440518385920A.p0313335?opcion=VerHtml&nmnorma=1&cdestado=P#no-back-button

RELACIONES:

- *Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.*
- *Real Decreto 1479/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad de Madrid de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud.*
- *Ley 3/2003, de 11 de marzo, para el desarrollo del Pacto Local.*
- *Ley 7/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas en Materia Sanitaria.*

- ❖ **Real Decreto 1359/1984, de 20 de junio, sobre transferencia de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de Sanidad (BOE de 20 de Julio de 1984).**

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1984-16408>

- ❖ **Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-5392>

RELACIONES:

- *Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local*
- *Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.*
- *Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.*

- ❖ **Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1986-10499

- ❖ **Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.** Última actualización 31 de diciembre de 2016.

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=403&cdestado=P#no-back-button

- ❖ **Real Decreto 1479/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad de Madrid de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud.** (BOE de 28 de Diciembre de 2001).

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=82&cdestado=P#no-back-button

- ❖ **Ley 3/2003, de 11 de marzo, para el desarrollo del Pacto Local** (BOCM de 18 de Marzo de 2003).

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-10723>

- ❖ **Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-10715>

RELACIONES:

- Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
 - ORDEN 650/2004, de 17 de junio, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se crea y regula el Registro de Profesionales que actúan en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid.
- ❖ **Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-23103>

- ❖ **Ley 7/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas en Materia Sanitaria.** Vigencia desde 30 de Diciembre de 2004.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2005/BOE-A-2005-2734-consolidado.pdf>

RELACIONES:

- Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
- Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

- ❖ **Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.** Vigencia desde 25 de Julio de 2006.

http://www.madrid.es/UnidadWeb/UGNormativas/NormativaNoMunicipal/LEY_DE_CAPITALIDAD.pdf

RELACIONES:

- Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local
- Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

- ❖ **Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-13756

RELACIONES:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

- ❖ **Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.**

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-10565>

- ❖ **Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-10566>

- ❖ **Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-10752

FORMACION Y CUESTIONES PROFESIONALES.

- ❖ **Orden 559/1997, de 17 de marzo, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se establecen los criterios que permitan garantizar los niveles mínimos de formación del personal médico y de enfermería que presten sus servicios en actividades relacionadas con el transporte sanitario.** Fecha de actualización: 30 de julio de 2013.

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=726&cdestado=P#no-back-button

RELACIONES:

- ORDEN 650/2004, de 17 de junio, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se crea y regula el Registro de Profesionales que actúan en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid.

- ❖ **Ley 44/2003, de 21 de Noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-21340>

- ❖ **ORDEN 650/2004, de 17 de junio, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se crea y regula el Registro de Profesionales que actúan en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid.** Fecha de actualización: 31 de marzo de 2014.

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&idnorma=4827&word=S&wordperfect=N&pdf=S#no-back-button

RELACIONES:

- Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera,
- Orden 222/2014, de 13 de marzo, del Consejero de Sanidad, por la que se regula el procedimiento de habilitación del personal de los vehículos

destinados a la realización de servicios de transporte sanitario por carretera.

- ❖ **REAL DECRETO 295/2004, de 20 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional.** Vigente desde 18/Diciembre/2015.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2004-4219

RELACIONES:

- Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- ❖ **Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-20202

RELACIONES:

- DECRETO 54/2009, de 7 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.
- ❖ **DECRETO 54/2009, de 7 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.**

http://www.madrid.org/fp/ense_fp/catalogo_LOE/pdf/SANM02/curriculo/D20090054_T_Emergencias_Sanitarias.pdf

RELACIONES:

- Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias, y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ❖ **Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.**

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-13781>

- ❖ **Real Decreto 1675/2010, de 10 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-20148

- ❖ **Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-11215

RELACIONES:

- Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, modificado por el Real Decreto 1675/2010, de 10 de diciembre.
- Real Decreto 1675/2010, de 10 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.
- Real Decreto 22/2014, de 17 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

AUTORIZACIONES ESPECÍFICAS.

- ❖ **Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-19572

RELACIONES:

- DECRETO 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, Regulador del Régimen Jurídico y Procedimiento de Autorización y Registro de Centros, Servicios y Establecimiento Sanitarios de la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 288/2010, de 28 de mayo, por la que se regulan los requisitos técnicos generales y específicos de los centros y servicios sanitarios sin internamiento, de los servicios sanitarios integrados en organización no sanitaria en la Comunidad de Madrid.

- ❖ **DECRETO 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, Regulador del Régimen Jurídico y Procedimiento de Autorización y Registro de Centros, Servicios y Establecimiento Sanitarios de la Comunidad de Madrid.**

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=3879&cdestado=P#no-back-button

RELACIONES:

- Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- ORDEN 288/2010, de 28 de mayo, por la que se regulan los requisitos técnicos generales y específicos de los centros y servicios sanitarios sin internamiento, y de los servicios sanitarios integrados en organización no sanitaria en la Comunidad de Madrid.

- ❖ **ORDEN 288/2010, de 28 de mayo, por la que se regulan los requisitos técnicos generales y específicos de los centros y servicios sanitarios sin internamiento, y de los servicios sanitarios integrados en organización no sanitaria en la Comunidad de Madrid.**

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?cdestado=P&nmnorma=6553&opcion=VerHtml#no-back-button

RELACIONES:

- Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, tanto públicos como privados, ubicados en el territorio de la Comunidad de Madrid.
 - DECRETO 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, Regulador del Régimen Jurídico y Procedimiento de Autorización y Registro de Centros, Servicios y Establecimiento Sanitarios de la Comunidad de Madrid.
 - Orden 781/2016, de 10 de agosto, por la que se renueva la autorización de funcionamiento de diversos centros de titularidad pública.
- ❖ **Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-14028

RELACIONES:

- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias
 - Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación.
- ❖ **Orden 781/2016, de 10 de agosto, por la que se renueva la autorización de funcionamiento de diversos centros de titularidad pública.**

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2016/09/15/BOCM-20160915-5.PDF

RELACIONES:

- Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, tanto públicos como privados, ubicados en el territorio de la Comunidad de Madrid.
- DECRETO 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, Regulador del Régimen Jurídico y Procedimiento de Autorización y Registro de Centros, Servicios y Establecimiento Sanitarios de la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 288/2010, de 28 de mayo, por la que se regulan los requisitos técnicos generales y específicos de los centros y servicios sanitarios sin internamiento, y de los servicios sanitarios integrados en organización no sanitaria en la Comunidad de Madrid.

AMBULANCIA COMO VEHÍCULO.

- ❖ **Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.** Vigente desde 25/Julio/2013.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1987-17803>

RELACIONES:

- Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

- ❖ **Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.** Vigente desde 22/Noviembre/2015.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1990-24442

RELACIONES:

- Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.
- R.D. 1225/2006, de 27 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre.
- Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.
- Decreto 128/1996, de 29 de agosto, por el que se regulan las características técnico-sanitarias de los vehículos-ambulancia residenciados en la Comunidad de Madrid para el transporte sanitario terrestre.

- ❖ **Decreto 128/1996, de 29 de agosto, por el que se regulan las características técnico-sanitarias de los vehículos-ambulancia residenciados en la Comunidad de Madrid para el transporte sanitario terrestre.** Fecha de actualización: 22 de mayo de 2014.

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=413#no-back-button

RELACIONES:

- Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.
- ORDEN 222/2014, de 13 de marzo, del Consejero de Sanidad, por la que se regula el procedimiento de habilitación del personal de los vehículos destinados a la realización de servicios de transporte sanitario por carretera.

❖ **Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica**

Fecha de Disposición: 25/02/2011

http://www.mambiente.munimadrid.es/opencms/export/sites/default/calaire/Anexos/OPCAT_BOCM.pdf

❖ **Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.**

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2012-7655>

RELACIONES:

- Decreto 128/1996, de 29 de agosto, por el que se regulan las características técnico-sanitarias de los vehículos-ambulancia residenciados en la Comunidad de Madrid para el transporte sanitario terrestre.
- Real Decreto 22/2014, de 17 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.
- ORDEN 222/2014, de 13 de marzo, del Consejero de Sanidad, por la que se regula el procedimiento de habilitación del personal de los vehículos destinados a la realización de servicios de transporte sanitario por carretera.

❖ **Orden PRE/1435/2013, de 23 de julio, por la que se desarrolla el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de transporte sanitario por carretera.**

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=8495&cdestado=P#no-back-button

- ❖ **Real Decreto 22/2014, de 17 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-749

RELACIONES:

- Decreto 128/1996, de 29 de agosto, por el que se regulan las características técnico-sanitarias de los vehículos-ambulancia residenciados en la Comunidad de Madrid para el transporte sanitario terrestre.
 - Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad
 - ORDEN 222/2014, de 13 de marzo, del Consejero de Sanidad, por la que se regula el procedimiento de habilitación del personal de los vehículos destinados a la realización de servicios de transporte sanitario por carretera.
-
- ❖ **Orden PCI/810/2018, de 27 de julio, por la que se modifican los anexos II, XI y XVIII del Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre.**

<https://www.boe.es/eli/es/o/2018/07/27/pci810>

El anexo XI «Señales en los vehículos», se modifica en los siguientes términos:

- a) El párrafo primero del apartado 3 de la señal V-1, «Vehículo prioritario», queda redactado del siguiente modo:

«3. La señal luminosa de vehículo prioritario V-1 estará constituida por un dispositivo luminoso, con una o varias luces, de color azul, homologadas conforme al Reglamento CEPE/ONU número 65.»

CONDUCTORES.

- ❖ **Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-23514>

- ❖ **Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.** (Modificado en parte por el Real Decreto 1055/2015, de 20 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Conductores, aprobado por Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo.)

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2009-9481

RELACIONES:

- Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo.
- Directiva 2006/126/CE, de 20 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Real Decreto 1055/2015, de 20 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Conductores, aprobado por Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo.

- ❖ **ORDEN 222/2014, de 13 de marzo, del Consejero de Sanidad, por la que se regula el procedimiento de habilitación del personal de los vehículos destinados a la realización de servicios de transporte sanitario por carretera.**

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=8495&cdestado=P#no-back-button

RELACIONES:

- Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

- Decreto 128/1996, de 29 de agosto, por el que se regulan las características técnico-sanitarias de los vehículos-ambulancia residenciados en la Comunidad de Madrid para el transporte sanitario terrestre.
- ❖ **Real Decreto 1055/2015, de 20 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Conductores, aprobado por Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo.**

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-12572>

RELACIONES:

- Directiva 2006/126/CE, de 20 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo.
 - Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.
 - Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
- ❖ **Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-11722

RELACIONES:

- Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.
- Real Decreto 1055/2015, de 20 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Conductores, aprobado por Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo.

PROTECCION CIVIL. VOLUNTARIADO.

- ❖ **Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1992-9364

RELACIONES:

- Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

- ❖ **Decreto 125/1998, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Voluntariado Municipal de Protección Civil.**
Fecha de actualización: 3 de marzo de 2015.

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=474&cdestado=P#no-back-button

RELACIONES:

- Ley 1/2015, de 24 de febrero, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid.

- ❖ **Ley 1/2015, de 24 de febrero, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid.**

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=8814&cdestado=P#no-back-button

- ❖ **Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-7730>

RELACIONES:

- Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.

- ❖ **Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid.**

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=10548&cdestado=P#no-back-button

MENORES.

- ❖ **Ley 6/1995, de 28 de mayo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.** Vigente desde 1/Julio/2012.

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=484&cdestado=P#no-back-button

- ❖ **Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.** Vigente desde 18/Agosto/2015.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1996-1069>

- ❖ **Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.**

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?cdestado=P&nmnorma=1779&opcion=VerHtml#no-back-button

- ❖ **Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8222

PROTECCION DE DATOS. AUTONOMIA DEL PACIENTE Y DERECHOS VARIOS.

- ❖ **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.**

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-23750>

RELACIONES:

- Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de octubre de 1995, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid.

- ❖ **Convenio del Consejo de Europa para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina, hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997** (en vigor en España desde 1 de enero de 2000)

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-20638>

RELACIONES:

- Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Art. 28.1.1
- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.
- Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. Art. 28
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora, de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Art. 11
- Ley 3/2005, de 23 de mayo, por la que se regula el ejercicio del derecho a formular instrucciones previas en el ámbito sanitario y se crea el registro correspondiente.

- ❖ **Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid.**

<http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DLey+8-2001+de+13+de+julio.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1202749305389&ssbinary=true>

RELACIONES:

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

- ❖ **Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2002-22188

- ❖ **RESOLUCIÓN de 30 de julio, del Director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueba la Recomendación 2/2004 sobre custodia, archivo y seguridad de los datos de carácter personal de las historias clínicas no informatizadas.**

<http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DRecomendacion+2-2004.%20pdf&blobkey=id&blobtable=%20MungoBlobs&blobwhere=%201202794752308&ssbinary=true>

RELACIONES:

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal
 - Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid
 - Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
 - Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en Materia de Información y Documentación.
- ❖ **Ley 3/2005, de 23 de mayo, por la que se regula el ejercicio del derecho a formular instrucciones previas en el ámbito sanitario y se crea el registro correspondiente.** (BOCM de 14 de Junio de 2005).

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2005-18452>

RELACIONES:

- Convenio del Consejo de Europa para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina, hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997.
- Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora, de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

- ❖ **Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2008-979

RELACIONES:

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.
- Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de octubre de 1995, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

- ❖ **Ley 6/2009, de 16 de noviembre, de Libertad de Elección en la Sanidad de la Comunidad de Madrid** (BOCM de 18 de Noviembre de 2009).

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&idnorma=7198&word=S&wordperfect=N&pdf=S#no-back-button

- ❖ **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).**

RELACIONES:

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

<https://www.boe.es/doue/2016/119/L00001-00088.pdf>

- ❖ **Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos.**

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-10751>

- ❖ **Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-10752

- ❖ **Real Decreto 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-14474

- ❖ **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-16673